

REF.: -Comunica registro de Corredores de Reaseguro Extranjeros.
-Comunica cambio de nombre de Reasegurador Extranjero.
-Comunica cambio de representante legal de reasegurador extranjero.

C I R C U L A R N° 1038
A todo el mercado asegurador

Santiago, Octubre 21 de 1991

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha procedido a efectuar las siguientes modificaciones al registro de reaseguradores y corredores de reaseguro extranjeros:

A) Inscripción en el registro de los siguientes corredores de reaseguro extranjeros:

1. RAZON SOCIAL

HEATH MARTENS HORNER LIMITED

PAIS

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

ENRIQUE PUGA CONCHA

DIRECCION

HUERFANOS 1189
6º PISO OF. N° 1
SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor de reaseguro extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

HEATH MARTENS

CODIGO

CR 165

2. RAZON SOCIAL

THILLY VAN EESSEL NV S.A.

PAIS

BELGICA

REPRESENTANTE LEGAL

EMILIO SAHURIE LUER

DIRECCION

AHUMADA Nº 179
PISO 4
SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor de reaseguro extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

THILLY VAN EESSEL

CODIGO

CR 120

- B) Modificación de la razón social del reasegurador extranjero denominado Cigna International Insurance Company, por la siguiente:

RAZON SOCIAL

CIGNA INTERNATIONAL REINSURANCE
COMPANY LTD.

PAIS

BERMUDA

REPRESENTANTE LEGAL

ROLANDO ESPINOZA E.

DIRECCION

NUEVA YORK Nº 80
PISO 9
SANTIAGO

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
CIGNA INTERNATIONAL	R 005

C) Cambio de representante legal del siguiente reasegurador extranjero:

RAZON SOCIAL
 THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY.

<u>REPRESENTANTE LEGAL</u>	<u>DIRECCION</u>
CIA. DE SEGUROS GENERALES EUROAMERICA S.A.	AGUSTINAS 1127 PISO 20 SANTIAGO

Saluda atentamente a Ud.,

The stamp is circular with the text "SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS" around the top and "CHILE" at the bottom. In the center, it says "SUPERINTENDENTE". A signature is written across the stamp, and the name "LAVADOS MONTES" is printed below the signature.

La Circular Nº 1037, fue enviada para todos los intermediarios de valores.

000357